



OSORNO, 17 DIC. 2020

MAT.: MODIFICA DECRETO MUNICIPAL N° 11.949 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 QUE LLAMA A CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER CARGOS VACANTES EN LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO, Y BASES DE CONCURSO QUE INDICA.

DECRETO MUNICIPAL N° 14.225 / VISTOS:

El Reglamento N° 261 del 24 de julio del 2018 sobre Concursos Públicos de la I. Municipalidad de Osorno;

El Reglamento N° 280 de fecha 03 de Octubre de 2019 que fija la Planta de Personal de la Municipalidad de Osorno, con Toma de Razón de fecha 08 de noviembre de 2019, por parte de la Contraloría Regional de Los Lagos, por Orden del Contralor General de la República y publicado en el Diario Oficial con fecha 19 de Noviembre de 2019.

El Decreto Municipal N° 8.342 del 24 de septiembre del 2020 que Constituye Comité de Selección para llamado a Concurso cargo que indica, modificado por Decreto Municipal N°10.739 de 02 de noviembre del 2020;

Bases para el llamado a Concurso Público del cargo Director(a) de Operaciones, Grado 6.

Bases para el llamado a Concurso Público del cargo Director(a) de recursos Humanos, Grado 6.

Bases para el llamado a Concurso Público de 2 cargos Directivos, Grado 9

Bases para el llamado a Concurso Público del cargo Profesional Abogado, Grado 5.

Bases para el llamado a Concurso Público del cargo Profesional, gestor territorial y Presupuesto, Grado 6.

Bases para el llamado a Concurso Público del cargo Profesional Abogado, Grado 6.

Bases para el llamado a Concurso Público del cargo Profesional, Ingeniero Civil, Grado 7.

Bases para el llamado a Concurso Público del cargo Profesional, Ingeniero Ambiental, Grado 7.

Bases para el llamado a Concurso Público de 2 cargos Profesional Arquitecto, Grado 7.

Bases para el llamado a Concurso Público del cargo profesional, Contador Auditor, Grado 8.

Bases para el llamado a Concurso Público del cargo profesional, Constructor Civil, Grado 9.

Bases para el llamado a Concurso Público del cargo Profesional, Grado 11.

Bases para el llamado a Concurso Público de 2 cargos Profesional, Grado 12. (Deseable Área Ciencias Sociales)

Bases para el llamado a Concurso Público de 2 cargos Profesional, Grado 12. (Deseable Área Comunicaciones)

Bases para el llamado a Concurso Público de cargo jefatura, Grado 10. (Deseable Ingeniero en Ejecución en Agronomía)

Bases para el llamado a Concurso Público de cargo jefatura, Grado 10.

Bases para el llamado a Concurso Público de cargo jefatura, Grado 10.

Bases para el llamado a Concurso Público de 2 cargos jefatura, Grado 11.

El Decreto Municipal N° 11.947 del 19 de noviembre del 2020 que aprueba las Bases del Llamado a concurso;

El Decreto Municipal N° 11.949 de fecha 19 de noviembre de 2020 que llama a Concurso Público para proveer cargos vacantes en la I. Municipalidad de Osorno.

Lo establecido en la Ley N°18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

El Dictamen N° 3.610, de fecha 17 de Marzo de 2020 de la Contraloría General de la República, sobre medidas de gestión que pueden adoptar los órganos de la administración del estado a propósito del brote de covid 19.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

La alta participación de postulantes que pasaron a la etapa de entrevista personal en los diferentes cargos del presente concurso.

Los principios de transparencia, objetividad e igualdad de los procedimientos concursales.

La necesidad de modificar, por parte del Comité de Selección, el cronograma del concurso, con la finalidad de contar con el tiempo pertinente para realizar de manera adecuada cada una de las entrevistas y así velar por el correcto desarrollo de los concursos.

DECRETO:

- 1) **MODIFIQUESE** Decreto Municipal N° 11.949 de fecha 19 de Noviembre de 2020 en su N° 10 párrafo segundo, en relación al calendario fijado para la entrevista personal, pasando a quedar como sigue:

"La entrevista personal se realizará modalidad online por video conferencia y se llevará a efecto entre los días 19 y 28 de Diciembre de 2020, (excluyéndose el día 25 de diciembre de 2020 por ser festivo), en día, hora y plataforma digital, la que se avisará por e-mail a la casilla electrónica y al celular que se haya indicado en el C.V del postulante preseleccionado."

- 2) Entiéndanse modificadas, en el mismo sentido, las Bases de Concurso Público de Antecedentes, señaladas en Decreto Municipal N° 11.947 de fecha 19 de Noviembre de 2020 que Aprueba Bases de Llamado a Concurso, específicamente en su punto 4.3; y reemplácese el cronograma establecido en el punto 9 de las Bases respectivas, por el siguiente:

9. CRONOGRAMA DEL CONCURSO:

- 9.1 Llamado a concurso y publicación de Bases: 21 de Noviembre de 2020.
9.2 Período de postulación. Desde 23-11-2020 al 02-12-2020.
9.3 Revisión de antecedentes curriculares. Desde 03-12-2020 al 07-12-2020.
9.4 Publicación de nóminas preseleccionados y rechazados (motivos) 07-12-2020.
9.5 Período de examen psicológico laboral: Desde 09-12-2020 hasta 18-12-2020.
9.6 Publicación de nómina de postulantes Recomendables y No Recomendables: 18-12-2020.
9.7 Notificación a postulantes recomendables de día y hora de entrevista: 18-12-2020.
9.8 Período de entrevistas y evaluación de postulantes: desde 19-12-2020 hasta el 28-12-2020. (Excluido el 25-12-2020 por ser festivo).
9.9. Confección de terna (en su caso) y propuesta a señor Alcalde: 28-12-2020.
9.10 Resolución de Concurso por señor Alcalde: Desde 29-12-2020 al 30-12-2020.
9.11 Notificación al postulante seleccionado (en su caso): Desde 30-12-2020 al 31-12-2020.
9.12 Fecha asunción del cargo (en su caso): 01-01-2020.

PUBLIQUESE el presente Decreto en la página web del Municipio de Osorno.

NOTIFÍQUESE a los postulantes el presente Decreto vía e-mail a la casilla electrónica que se haya indicado en el C-V.

En todo lo demás, sigue rigiendo el Decreto Municipal N° 11.949 de fecha 19 de Noviembre de 2020 y demás antecedentes establecidos en respectivas Bases de Concursos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JHP/YJUR

Distribución:

- Carpeta Concurso
- Comité de Selección
- Dpto. de Personal
- Alcaldía



JORGE HIGUERA PULGAR
ALCALDE DE OSORNO (S)

